

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del cuatro de abril de dos mil dieciocho, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.





3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.

4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos. Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Comisionado	Ponencia
Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz	44/2018 – Roberto González Bernal- Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

5.1 Coordinación del Área de Operación y Seguimiento;

Según informe presentado se da cuenta de las actividades realizadas en inducción, vinculación, programas de radio y demás, anexas a la presente acta.

5.2 Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia;

Se da cuenta de las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.3 Coordinación de Informática;

Se da cuenta de las diversas actividades realizadas, mismas que se anexan a la presente acta.



NAYARIT



5.4 Dirección Administrativa;

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.5 Unidad de Transparencia;

Se da cuenta de las diversas actividades desarrolladas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, mismas que se relación en documento anexo a la presente acta.

5.6 Estadística de Recursos De Revisión.

Por último, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.

6. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente, Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar; por lo que esperando cinco minutos, para ello el Comisionado Presidente pone a consideración la aprobación del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión C/252/2017, de la ponencia del Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, anexa a la presente, aprobándose por unanimidad de los Comisionados.

Por otra parte, el Presidente del Pleno, solicita a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del oficio presentado por la Secretaría de la Contraloría General, procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta del oficio presentado en la Oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el tres de abril del año en curso.

Una vez dicho lo anterior, se instruye a la Secretaría Ejecutiva remitir oficio a la Secretaría de la Contraloría General, en alcance a los oficios enviados por este Instituto y por el presentado por este.

7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz dio por concluida la Sesión Ordinaria 07/2018 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



NAYARIT



ITAI
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

de Nayarit, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente



Ramon Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado



Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado



María Beatriz Parra Martínez

Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.- Conste

